



# UNT: reforma laboral de 2019 no impulsó democracia sindical

• Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la Unión Nacional de los Trabajadores, criticó que no se considere a los sindicatos para la discusión de reformas del ámbito laboral

María del Pilar Martínez

En la antesala del Día Internacional del Trabajo, las organizaciones sindicales han enfrentado los cambios más importantes de la Ley Federal del Trabajo de los últimos 70 años; pero también se han enfrentado al debilitamiento más importante de los últimos cinco años; pues no han sido considerados en toda la avalancha de cambios laborales como el caso de las vacaciones dignas o como lo ocurre en la actualidad con la propuesta de crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En entrevista, Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT) afirma que en el Congreso de la Unión no hay representación de los trabajadores, y se prevé que no haya espacio para ningún sindicalista para los próximos periodos, lo cual deja fuera de la discusión la opinión de los trabajadores.

Advierte que este año “vamos a lograr que todos marchemos juntos, salvo la CTM y el Congreso del Trabajo, va a estar la CROC, la CROM, los Mineros, la Nueva Central, la Unión Nacional

de Trabajadores. Entonces, realmente creo que estamos en ese propósito de avanzar en unidad. Es importante en este evento mostrar la unidad y mostrar la fuerza, necesitamos mantenerla constantemente, haciendo notar que sin nuestra opinión, sin nuestro consenso, nosotros tenemos que expresar de manera más radical nuestras expresiones de inconformidad”.

El también líder de los telefonistas afirmó que los cambios que trajo la reforma laboral de 2019 -voto libre, secreto y directo; legitimación de contratos colectivos- “no aceleró el proceso de democratización, precisamente los sindicatos norteamericanos más bien piensan que se detuvo, que se quedó estancado. Yo creo que es una versión todavía que hay que considerar porque desaceleró su ritmo, pero creo que todavía está en marcha”.

## Volver al tripartismo, pero rotativo

Hernández Juárez reconoció que parte de la figura del tripartismo funciona, “como en el Seguro Social, funciona en el Infonavit. No funcionó en las Juntas

de Conciliación y Arbitraje, en el marco laboral, pero ahora pienso que sí necesitamos presencia de las organizaciones sindicales en todos los espacios, pero tiene que ser rotativo”.

Lo anterior, se relaciona con la iniciativa de reforma que recientemente presentaron el líder de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia, y el líder de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, ambos senadores, para volver a esa figura en las relaciones laborales y también ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Y matizó Hernández Juárez “o sea, no puede una sola organización o dos o tres enquistarse en la representación, porque terminan a veces por casi mimetizarse en relación a las directrices de esas organizaciones. Entonces, sí creo que en esa iniciativa lo que mi opinión debiera es dejarse claro que fuera rotativo para que todos pudiéramos estar atentos a las decisiones que ahí se tomaron”. Incluso, destacó, “ya en algún momento mandamos un oficio a la STPS planteando ese propósito que fuera rotativo”.



Los cambios que trajo la reforma laboral de 2019 -voto libre, secreto y directo; legitimación de contratos colectivos- no aceleraron el proceso de democratización, precisamente los sindicatos norteamericanos más bien piensan que se detuvo”.

Francisco Hernández Juárez,

PRESIDENTE COLEGIADO DE LA UNT

-----